

REGISTRO DE LOCUTOR

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE REGISTRO DE LOCUTORES:

Adjuntar digitalmente los documentos siguientes:

- a) Currículum Vitae;
- b) Documento Personal de Identificación -DPI- en su anverso y reverso;
- c) Al menos uno de los siguientes documentos:
 - c.1) Título de Licenciatura en las carreras de Ciencias de la Comunicación o Medios de Comunicación o Periodismo y/o similares;
 - c.2) Título de Técnico en Locución o de Ciencias de la Comunicación o Similares (se admite cierre de pensum).
 - c.3.) Carta de trabajo que respalde la experiencia del solicitante de por al menos 5 años en cualquier medio de comunicación, como locutor en una radio o radios reconocidas a nivel nacional.
 - c.4.) Diploma de curso de locución emitido por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, TGW, o por una Academia Particular que cuente con el aval del Ministerio de Educación (según acuerdo del 2018)

En el caso del c.4 debe seguir las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: que puede recibir estos cursos en academias privadas, pero verifique que la academia de su elección cuente con el debido registro en el Ministerio de Educación de Guatemala, si la academia no está registrada en el MINEDUC, no se puede recibir como el requisito c.4 porque la ley lo prohíbe.

SEGUNDO: Que las academias certificadas por el Ministerio de Educación pueden hacer el trámite para que todos los egresados de un solo curso sean examinados en la misma fecha.

TERCERO: Los cursos de locución para poder optar a examen también se imparten en TGW bajo las siguientes modalidades:

A. Para principiantes, **CURSO LARGO DE LOCUCIÓN Y ACTUACIÓN** en la Academia de TGW. Curso presencial de 9 meses (febrero a octubre) los sábados en la mañana en la cabina de Cristal Marta Bolaños de Prado.

B. Para intermedios, **CURSO DE NIVELACIÓN**. Este será impartido por **LAS ACADEMIAS DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN o POR DOCENTES DE TGW** con una duración de 65 horas repartidas en 4 meses de forma Híbrida (teoría virtual y práctica presencial). Estos cursos tienen fechas específicas a realizarse los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre y están basados en el Pensum de estudios realizado por la Licenciada Miriam Rodríguez, directora de Registro de TGW.

C. Para quienes cumplan con los requisitos c.1; c.2 y c.3, **CURSO PREPARATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LOCUCIÓN**, el cual no es obligatorio (opcional para llegar mejor preparado al examen). Impartido por docentes de TGW. Tendrá una duración de 21 horas repartidas en 5 semanas de forma Híbrida (teoría virtual y práctica de forma presencial). Estos cursos tienen fechas específicas a realizarse los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre y están basados en el Pensum de estudios realizado por la Licenciada Miriam Rodríguez, directora de Registro de TGW).

D. Al aprobar su papelería se le enviará un instructivo para que tenga el procedimiento para realizar su examen para el que se le asignará una terna examinadora integrada por una persona de Registro TGW, un locutor profesional y un representante de la Cámara de Locutores de Guatemala. El resultado de la prueba le será enviado y, si es aprobado, se iniciará la extensión de su registro. Si es reprobado, se le indicará el procedimiento para que pida una nueva prueba.

PRÓXIMOS CURSOS EN TGW:

CURSO LARGO DE LOCUCIÓN Y ACTUACIÓN (curso largo): febrero del 2025

CURSO DE NIVELACIÓN (intermedio): 5 de agosto del 2024.

CURSO PREPARATORIO PARA REALIZAR LA PRUEBA DE LOCUCIÓN (Corto): 3 de junio 2024



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

